



ACUERDO n.º 002 DE 2022
19 de Enero

1

Por el cual se aprueba el calendario académico para los programas de Posgrado en Especializaciones médico-quirúrgicas: Anestesiología y Reanimación, Cirugía General, Cirugía Plástica: Reconstructiva y Estética, Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna, Ortopedia y Traumatología, Patología y Pediatría de la Escuela de Medicina, correspondiente al año 2022, en Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), son funciones del consejo académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que según lo establecido en el literal b. del artículo 22, del Estatuto General, aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), el Vicerrector Académico preside el Consejo Académico en ausencia del Rector.
- c. Que en artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo n.º 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- d. Que los Coordinadores de los programas de posgrado en especializaciones médico quirúrgicas elaboraron el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado, y fue aprobado y unificado en el comité de programas de posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Medicina, según Acta n.º 55 del 15 de diciembre de 2020, conforme a lo expresado en el reglamento General de Posgrado.
- e. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario propuesto para los programas de Posgrado en Especializaciones médico quirúrgicas: Anestesiología y Reanimación, Cirugía General, Cirugía Plástica: Reconstructiva y Estética, Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna, Ortopedia y Traumatología, Patología y Pediatría de la Escuela de Medicina correspondiente al año 2022, en Bucaramanga.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para los programas de Posgrado en Especializaciones médico-quirúrgicas: Anestesiología y Reanimación, Cirugía General, Cirugía Plástica: Reconstructiva y Estética, Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna, Ortopedia y Traumatología, Patología y Pediatría de la Escuela de Medicina, correspondiente al año 2022, en Bucaramanga.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2022

CALENDARIO FINANCIERO

Enero 24	Inicio entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Enero 25	Finalización entrega de liquidaciones y pago de matrícula.



ACUERDO n.º 002 DE 2022
19 de Enero

2

CALENDARIO ACADÉMICO

Enero 24	Inicio de la inducción para nuevos residentes.
Enero 26	Inicio de matrícula estudiantes de primer año.
Enero 27	Finalización de matrícula estudiantes de primer año.
Enero 28	Finalización inducción para nuevos residentes.
Enero 31	Matriculas de estudiantes de segundo a cuarto nivel.
Febrero 1	Inicio de actividades académicas de los estudiantes de primer a cuarto año.
Febrero 22	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 22	Fecha límite para reportar matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Mayo 27	Fecha límite para la presentación del tema de trabajo de investigación de los estudiantes de primer año, ante el comité asesor de programas de posgrados respectivo.
Julio 3	Fecha límite para presentación ante el comité asesor del programa de posgrados respectivo, el tema de investigación, por parte de los estudiantes de primer año a los cuales no se les aprobó el tema de trabajo de grado.
Agosto 1	Fecha límite para presentación semestral de avances del trabajo de los estudiantes de segundo, tercero y cuarto año, ante el claustro de profesores del departamento al cual esté adscrita la especialización.
Septiembre 30	Fecha límite para entrega por parte de los estudiantes de primer año, al coordinador respectivo, de la propuesta de investigación y solicitud de presentación oral ante el Comité de Posgrado.
Octubre 28	Fecha límite para presentación del informe final del trabajo de investigación de los estudiantes de último año al coordinador del respectivo posgrado.
Noviembre 11	Fecha límite para entrega ante el Comité de Ética en investigación científica de la UIS (CIENCI), de las propuestas de investigación aprobadas a los estudiantes de primer año de especialización médico-quirúrgica.
Noviembre 25	Fecha límite para autorización de sustentación oral por parte del comité de evaluación del trabajo de investigación de los estudiantes de último año.
Noviembre 25	Fecha límite para autorización de sustentación oral por parte del comité de evaluación del trabajo de investigación de los estudiantes de último año a los cuales el comité les ha solicitado prórroga.
Noviembre 25	Entrega de la propuesta de investigación por parte de los estudiantes de primer año, a quienes no se les aprobó la propuesta inicial o se les solicitó modificaciones.
Noviembre 28	Presentación por parte de los estudiantes de último año de la sustentación final de sus trabajos de investigación, de acuerdo a la programación realizada por cada coordinador.
Diciembre 2	Fecha límite para entrega ante el Comité de ética en Investigación científica de la UIS (CIENCI), de las propuestas de investigación que no hayan sido aprobadas o aplazadas en primera instancia a los estudiantes de primer año de las especializaciones médico quirúrgicos.



ACUERDO n.º 002 DE 2022
19 de Enero

3

AÑO 2023

- | | |
|----------|--|
| Enero 18 | Presentación por parte de los estudiantes de último año de la sustentación final de sus trabajos de investigación, de acuerdo a la programación realizada por cada coordinador. |
| Enero 20 | Fecha límite para la presentación semestral de avances del trabajo de grado de los estudiantes de segundo, tercero y cuarto año, ante el claustro de profesores del departamento al cual está adscrita la especialización. |
| Enero 25 | Fecha límite para entrega de calificación aprobada del trabajo de investigación para los estudiantes de último año. |
| Enero 27 | Fecha límite para realización de evaluaciones finales. |
| Enero 31 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

ARTÍCULO 2º. La fecha de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrado será la establecida para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander. Sin embargo, los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán establecidos por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2022.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ORLANDO PARDO MARTÍNEZ
Vicerrector Académico

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,